

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

5249 *Resolución de 27 de abril de 2015, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se publican subvenciones y ayudas de cooperación internacional correspondientes al primer trimestre del año 2015.*

En cumplimiento del artículo 16 del Real Decreto 794/2010, de 16 de junio, por el que se regulan las subvenciones y ayudas en el ámbito de la cooperación internacional, la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo ha resuelto ordenar la publicación de las subvenciones y ayudas de cooperación internacional del Título I del citado Real Decreto correspondientes al primer trimestre del año 2015.

A tal fin, se relacionan en el Anexo las subvenciones concedidas.

Madrid, 27 de abril de 2015.–El Presidente de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, P. D. (Resolución de 2 de julio de 2009), el Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, P. S. (Acuerdo de 12 de julio de 2013), el Vicepresidente del Consejo Rector de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Gonzalo Robles Orozco.

ANEXO

Dirección de Cooperación con América Latina y el Caribe

Aplicación presupuestaria: 12.401.143A

Beneficiario	Finalidad de la subvención	País	Concepto presupuestario	Importe total (euros)
Asociación para el Desarrollo de las Mujeres Negras Costarricenses.	Políticas públicas de inclusión para mujeres y comunidades afrodescendientes en Costa Rica, Panamá, Honduras, Guatemala, Ecuador y Argentina.	Costa Rica.	496.04	158.500
			796.00	5.000
Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca de Ecuador.	Capacitación integral y asesoramiento para la tecnificación del riego parcelario. (En especie).	Ecuador.	496.04	55.000
			796.00	18.000
Universidad Regional Amazónica IKIAM.	Programa de apoyo al Sistema Nacional de I+D+I de Ecuador. (En especie).	Ecuador.	496.04	16.590
Coordinadora Nacional de Pastoral Indígena -Conferencia Episcopal de Paraguay.	Apoyo y seguimiento del anteproyecto de la Ley de Salud de los Pueblos Indígenas en Paraguay.	Paraguay.	496.04	75.000

Dirección de Cooperación con África y Asia*Aplicación presupuestaria: 12.401.143A*

Beneficiario	Finalidad de la subvención	País	Concepto presupuestario	Importe total (euros)
Ministerio de Turismo y Antigüedades de la Autoridad Nacional Palestina.	Promoción del sector turístico palestino en FITUR 2015.	Palestina.	496.04	10.000
Ministerio de Educación Nacional y de la Formación Profesional.	Apoyo a la puesta en marcha de la nueva estrategia de educación no formal marroquí 2015-2017.	Marruecos.	496.04	700.000
Ministerio de Salud.	Implementación del Plan Estratégico Sector Salud (MISAU) mediante aportación al Fondo Común «PROSAUDE».	Mozambique.	496.05	1.000.000
Ministerio de Finanzas de la Autoridad Palestina.	Aportación para el programa de apoyo a las familias vulnerables del Mecanismo Palestino-Europeo de Gestión y Ayuda Socioeconómica (PEGASE).	Palestina.	496.05	1.000.000

Dirección de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera*Aplicación presupuestaria: 12.401.143A*

Beneficiario	Finalidad de la subvención	País	Concepto presupuestario	Importe total (euros)
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).	Progreso multidimensional para el desarrollo humano en América Latina y el Caribe.	América Latina y el Caribe.	496.00	1.200.000

Oficina de Acción Humanitaria*Aplicación presupuestaria: 12.401.143A*

Beneficiario	Finalidad de la subvención	País	Concepto presupuestario	Importe total (euros)
Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR).	Contribuir a financiar el llamamiento de la FICR como respuesta a las devastadoras inundaciones ocurridas en Mozambique desde noviembre de 2014.	Mozambique.	496.02	25.000
Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR).	Contribuir a financiar el llamamiento de la FICR en respuesta frente a los efectos del paso del ciclón Pam sobre Vanuatu y Kiribati.	Vanuatu y Kiribati.	496.02	50.000